

**DESIGNA DIRECTORA DEPARTAMENTO
TECNOLOGIA MEDICA Y CONCEDE ASIGNACIÓN DE
CARGO A LA SRA. PAOLA GAZMURI BARRIOS.**

DECRETO EXENTO N° 00.453/2014.

Arica, mayo 22 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto N° 2/82, de febrero 01 de 1982 y sus modificaciones, decreto exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones, Resolución N°1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; decreto exento N°00.326/2014, de abril 17 de 2014, Carta TRICEL N°255/2014, de mayo 19 de 2014, Traslado REC. N°157.14, de mayo 20 de 2014; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°63/2014, de marzo 07 de 2014.

DECRETO:

1. Designase a doña **PAOLA GAZMURI BARRIOS**, R.U.T. N° [REDACTED], académica jornada completa, Jerarquía Profesor Asistente, Grado 9°B ERUT., del Departamento de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud, para que desarrolle conjuntamente con tales funciones las de Directora de Departamento de Tecnología Médica, por el período de dos años, a contar de esta fecha.

2. Concédase, a contar de esta fecha, una asignación de cargo académico, a doña **PAOLA GAZMURI BARRIOS**, mientras sirva las funciones de Directora de Departamento de Tecnología Médica, de acuerdo al artículo 2° letra d.1 del decreto N° 2/82 de 01 de febrero de 1982 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUCY TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad


ARTURO FLORES FRANULIC
Rector (S)

AFF.LTI.ycl.


Controlador

23 MAY 2014